



GOBIERNO DE
CHILE
MIDEPLAN
SERPLAC DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS

TRAMITADO

VISTO:

REF.: Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos que indica.

RESOLUCION EXENTA N°: 397 /

RANCAGUA, - 7 ABR. 2010

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989, de 1990, Orgánica del Ministerio de Planificación, en la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, en la Ley N° 19.949, que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario; en la Resolución N° 1462, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de O'Higgins que aprueba el convenio con la Municipalidad de San Vicente y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Exento N° 170, de fecha 5 de junio de 2009, del Ministerio de Planificación, autoriza a los Secretarios Regionales de Planificación y Coordinación para celebrar convenios, en representación del Ministerio, con otras instituciones, organismos públicos y municipalidades.

Que con fecha 05 de noviembre de 2009, se firma Convenio celebrado entre las partes comparecientes, aprobado por Resolución Exenta N° 1462, de fecha 01 de diciembre del 2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de O'Higgins, se transfirieron recursos a la Municipalidad de San Vicente, para la ejecución del Proyecto "Encuestaje Ficha Protección Social - Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y Apoyo al Encuestaje en Régimen".

Que conforme lo solicita la Municipalidad de San Vicente según Oficio N°185, del 30 de marzo del 2010 y revisados los antecedentes técnicos y financieros que esta entidad ha presentado, las partes acuerdan modificar el Presupuesto del Convenio individualizado en la cláusula anterior, en la forma que se señala:

Item	Item Original	Item Actual
A.- Gastos en Personal		
a.1.- Recursos Humanos (Encuestadores, Revisores, Digitadores, Supervisores).	\$ 1.200.004	\$ 1.200.004
a.2.- Pago Honorarios personal de apoyo (choferes y auxiliares).	\$ 0	\$ 0
a.3.- Pago Bono Personal Municipal y/o Horas Extras.	\$ 773.916	\$ 644.930
a.4.- Pago de avisos de comunicación local, llamados a concurso, licitaciones para la contratación de encuestadores.	\$ 0	\$ 0
	\$ 1.973.920	\$ 1.844.934
B.- Transporte y Alojamiento del Personal		
b.1.- Combustible	\$ 0	\$ 0
b.2.- Contratación de Servicios de Transporte para encuestaje	\$ 2.100.000	\$ 2.048.986
b.3.- Convenio con Privados para el Transporte de Encuestadores	\$ 0	\$ 0
b.4.- Alojamiento para encuestadores en zonas aisladas	\$ 0	\$ 0
	\$ 2.100.000	\$ 2.048.986
C.- Materiales y Equipo		
c.1.- Adquisición de Computadores para Unidades de Estratificación.	\$ 0	\$ 0
c.2.- Materiales Fungibles (materiales de oficina).	\$ 0	\$ 180.000
c.3.- Conexión a Internet (banda ancha o la mejor disponible).	\$ 0	\$ 0
c.4.- Convenios con privados y públicos para el acceso de digitadores a internet (cibercafé, bibliotecas, etc.).	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 180.000
	\$ 4.073.920	\$ 4.073.920

RESUELVO:

1° APRUEBASÉ modificación presupuestaria de Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto "Encuestaje Ficha Protección Social - Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y Apoyo al Encuestaje en Régimen", mediante convenio suscrito con fecha 05 de noviembre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



[Handwritten signature]
PATRICIO REY SOMMER
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE PLANIFICACION Y COORDINACION
REGION DE O'HIGGINS

[Handwritten signature]
EDUARDO ROJAS PINTO
JEFE ADMINISTRATIVO
SERPLAC REGION DE O'HIGGINS

[Handwritten mark]
PRS/AFM/ERP/MGR/CMC

Distribución:

- Municipalidad San Vicente
- Carpeta Convenio
- Depto. Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

[Handwritten number]
160015910